



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA
 OFICIO DC y E /305/2017
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
 DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
 P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted de la manera más respetuosa para informarle que en relación al oficio **HASMT/PM/DUTA/117/2017** que indica las observaciones detectadas por parte del Auditor del Estado, respecto de los montos destinados a gastos relativos de la Dirección de Comunicación, Estrategia y Promoción Institucional, y la publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; comunico a usted que desde que recibí esta área a mi cargo, no se realiza, ni se ha realizado ningún tipo de contrato o convenio escrito con medios de comunicación locales y estatales, en ese sentido es que envío a usted la presente nota aclaratoria para su atención.

Sin otro particular, agradezco su atención, quedando siempre a su entera disposición.

ATENTAMENTE
SAN MARTIN TEXMELUCAN, "PUNTO DE ENCUENTRO"
 DIRECCION DE COMUNICACION
 A 30 DE OCTUBRE DE 2017
 INSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO DE
C. JOSÉ ANTONIO DE LA MEGA MORENO
 DIRECTOR DE COMUNICACIÓN, ESTRATEGIA Y
 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

C.C.P. Archivo

